

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***SERVICIOS DE APOYO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**Montevideo, **17 JUN. 2010**

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 13/10, convocado para la adquisición de un sistema de protección contra los virus informáticos y todo tipo de software dañino para los servidores y clientes Windows y Linux de la red informática de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: I) que fueron invitadas las firmas de plaza: CONATEL S.A., PALDIR S.A., ARNALDO C. CASTRO S.A., SONDA URUGUAY S.A., RAIL S.A. y G & A S.R.L.;

II) que asimismo se envió información a las publicaciones especializadas en compras: REVISTA CONTACTO y GUÍA TOTAL y se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

III) que el día 6 de mayo de 2010, se realizó la apertura de la citada licitación, habiendo respondido al llamado las empresas NODILAR S.A., SILOMAX S.A., CONATEL S.A., SECURITY ADVISOR S.A., ABACUS S.A., TS GROUP S.R.L. y ARNALDO C. CASTRO S.A.;

CONSIDERANDO: I) que teniendo presente lo informado por el Director de Informática a fs. 286, se adjudicará la presente licitación de acuerdo al detalle que surge del mismo;

II) que la División Contabilidad y Finanzas ha expedido la constancia de disponibilidad de crédito dispuesta por el artículo 27 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 194/97, de 10 de junio de 1997, normas concordantes aplicables;

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO**RESUELVE:**

1°) Adjudíquese la Licitación Abreviada N° 13/10, convocada para la adquisición de un sistema de protección contra los virus informáticos y todo tipo de software dañino para los servidores y clientes Windows y Linux de la red informática de la Presidencia de la República a la firma ABACUS S.A., de acuerdo a la oferta que luce agregada de fs.

162 a 214, consistente en un sistema de protección contra los virus informáticos, spam, spyware y todo otro tipo de software dañino, para los servidores Windows 2000, servidores Exchange, Servidores Samba, clientes Windows y Linux de la red informática de la Presidencia de la República. Sistema de protección con administración centralizada que cuenta con un sistema de prevención para virus desconocidos y con actualizaciones diarias, cantidad 500 (quinientas) licencias al precio total de U\$S 6.069,50 (dólares estadounidenses seis mil sesenta y nueve con 50/100) impuestos incluidos.

2º) La erogación emergente de la presente resolución se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 285 "Servicios Informáticos y Anexos" del Inciso 02" Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República".

3º) Comuníquese a la División Contabilidad y Finanzas de la Presidencia de la República y a la Contadora Central Delegada del Tribunal de Cuentas de la República y pase, a sus efectos, al Departamento de Adquisiciones.



DR. DIEGO PASTORÍN
Director General de Servicios de Apoyo
Presidencia de la República